

Elecciones Legislativas 2013 - 30/06/2013

Municipio de Puerto Iguazú

Adjudicación de Cargos - Ley de Lemas XI - Nº 3

Concejales

XI - Nº 3, Art. Nro. 20: Para la adjudicación de cargos de Concejales, Convencionales Constituyentes Municipales e integrantes de Comisiones de Fomento, se aplicará el siguiente procedimiento: **a)** Primeramente se adjudicarán los cargos entre Lemas de conformidad con lo establecido en el Art. Nro 157 de la Ley XI - Nº 6.

XI - Nº 6, Art. Nro. 157: Hecha la suma general de los votos del Distrito o Municipio, en su caso, y la del número de sufragios que haya obtenido cada una de las boletas de los partidos o candidatos, clasificadas éstas según la denominación con que fueron oficializadas, el Tribunal Electoral procederá del modo y en el orden siguiente.

A) Se practicará el escrutinio por lema:

Lemas	Votos
UNIÓN CÍVICA RADICAL	5869
FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA	5250
LUCHE Y VUELVE	3329
FRENTE AMPLIO PROGRESISTA	1181
FRENTE PARA LA VICTORIA	1093
UNION PRO	871
S.E.T.	805
AGRARIO Y SOCIAL	449
TRABAJO Y PROGRESO	287
FE	284

B) Se dividirá el total de cada lista, sucesivamente, desde por uno, por dos, etc. hasta por el total de cargos a cubrir

Lema / Divisor	/ 1	/ 2	/ 3
UNIÓN CÍVICA RADICAL	5869	2934.5	1956.33
FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA	5250	2625	1750
LUCHE Y VUELVE	3329	1664.5	1109.67
FRENTE AMPLIO PROGRESISTA	1181	590.5	393.67
FRENTE PARA LA VICTORIA	1093	546.5	364.33
UNION PRO	871	435.5	290.33
S.E.T.	805	402.5	268.33
AGRARIO Y SOCIAL	449	224.5	149.67
TRABAJO Y PROGRESO	287	143.5	95.67
FE	284	142	94.67

C) Los resultados así obtenidos serán ordenados decrecientemente, cualquiera sea la lista de los que provengan, hasta llegar al número de orden que corresponda a la cantidad de bancas a cubrir:

Orden	Cociente ordenado	Lista
1	5869	UNIÓN CÍVICA RADICAL
2	5250	FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA

D) Cifra repartidora: La cantidad que corresponda a ese número de orden, será la cifra repartidora, y determinará por el número de veces que está comprendida en el total de votos de cada lista, el número de bancas a que ésta corresponden:

Cifra Repartidora: 3329

Lista	Bancas
UNIÓN CÍVICA RADICAL	1
FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA	1
LUCHE Y VUELVE	1

Adjudicación entre Sublemas

XI - Nº 3: Art. Nro. 20: inc. b) Luego de determinado el número de cargos que corresponde a cada Lema, para los que se adjudicarán entre los Sublemas que pertenecen al mismo Lema, se aplicará el sistema electoral previsto en el Artículo Nro 157 de la Ley XI - Nº 6.

Lema Unión Cívica Radical

A) Se practicará el escrutinio por sublema:

Sublema	Votos
(C) CONVENCIMIENTO POPULAR	3340
(A) EQUILIBREMOS EL PODER	1243
(F) JUVENTUD MAS EXPERIENCIA	665
(B) EL PUEBLO PRIMERO	621

B) Se dividirá el total de cada lista, sucesivamente, desde por uno, por dos, etc. hasta por el total de cargos a cubrir

Lema / Divisor	/ 1
(C) CONVENCIMIENTO POPULAR	3340
(A) EQUILIBREMOS EL PODER	1243
(F) JUVENTUD MAS EXPERIENCIA	665
(B) EL PUEBLO PRIMERO	621

C) Los resultados así obtenidos serán ordenados decrecientemente, cualquiera sea la lista de los que provengan, hasta llegar al número de orden que corresponda a la cantidad de bancas a cubrir:

Orden	Cociente ordenado	Lista
1	3340	(C) CONVENCIMIENTO POPULAR

D) Cifra repartidora: La cantidad que corresponda a ese número de orden, será la cifra repartidora, y determinará por el número de veces que está comprendida en el total de votos de cada lista, el número de bancas a que estas corresponden:

Cifra Repartidora: 3340

Lista	Bancas
(C) CONVENCIMIENTO POPULAR	1

Concejales Electos:

(C) CONVENCIMIENTO POPULAR	MOREL SALVADOR BENICIO - DNID 16365796 - Clase: 1963
----------------------------	--

Lema Frente Renovador De La Concordia

A) Se practicará el escrutinio por sublema:

Sublema	Votos
FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA	5250

B) Se dividirá el total de cada lista, sucesivamente, desde por uno, por dos, etc. hasta por el total de cargos a cubrir

Lema / Divisor	/ 1
FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA	5250

C) Los resultados así obtenidos serán ordenados decrecientemente, cualquiera sea la lista de los que provengan, hasta llegar al número de orden que corresponda a la cantidad de bancas a cubrir:

Orden	Cociente ordenado	Lista
1	5250	FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA

D) Cifra repartidora: La cantidad que corresponda a ese número de orden, será la cifra repartidora, y determinará por el número de veces que está comprendida en el total de votos de cada lista, el número de bancas a que estas corresponden:

Cifra Repartidora: 5250

Lista	Bancas
FRENTE RENOVADOR DE LA CONCORDIA	1

Concejales Electos:

Frente Renovador De La Concordia	ALBRECHT TELMO EDGARDO - DNID 10057501 - Clase: 1952
----------------------------------	--

Lema LUCHE Y VUELVE

A) Se practicará el escrutinio por sublema:

Sublema	Votos
(H) SENCILLITO Y CARISMATICO	2089
(I) SACRIFICIO Y CORAJE	674
(G) HUMILDAD Y TRABAJO	316
(J) IGUALDAD PARA TODOS	250

B) Se dividirá el total de cada lista, sucesivamente, desde por uno, por dos, etc. hasta por el total de cargos a cubrir

Lema / Divisor	/ 1
(H) SENCILLITO Y CARISMATICO	2089
(I) SACRIFICIO Y CORAJE	674
(G) HUMILDAD Y TRABAJO	316
(J) IGUALDAD PARA TODOS	250

C) Los resultados así obtenidos serán ordenados decrecientemente, cualquiera sea la lista de los que provengan, hasta llegar al número de orden que corresponda a la cantidad de bancas a cubrir:

Orden	Cociente ordenado	Lista
1	2089	(H) SENCILLITO Y CARISMATICO

D) Cifra repartidora: La cantidad que corresponda a ese número de orden, será la cifra repartidora, y determinará por el número de veces que está comprendida en el total de votos de cada lista, el número de bancas a que estas corresponden:

Cifra Repartidora: 2089

Lista	Bancas
(H) SENCILLITO Y CARISMATICO	1

Concejales Electos:

(H) SENCILLITO Y CARISMATICO	SARTORI HUGO OMAR - DNI-EA 20217120 - Clase: 1968
------------------------------	---
